

ACTA N° 284 C.M.

En la ciudad de Trelew Provincia del Chubut, siendo las 15:12 horas del día 06 de noviembre del 2020, se da inicio a la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, mediante video conferencia del sistema Cisco Webex Meeting. El presidente Dr. Enrique Maglione da inicio a la reunión, con la participación de los consejeros, Mirtha Lewis, María Eugenia Jacobsen, Martina Erostequi, Raúl Forgeaux, Ruben Lezcano, Esteban Defelice, Miguel Coyopay, Luis Torrijos, Nelly García, Mirta Pacheco, Sonia Donati, Tomás Malerba y Alejandro Panizzi y actuando como secretario Ad – Hoc el Dr. W. Matías Cifuentes Dalotto, quien da lectura al orden del día propuesto que expone a continuación: **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 049/2020 CM** : Trelew, 30 de octubre de 2020.

VISTO: Lo dispuesto por los artículos 192 de la Constitución de la Provincia del Chubut; artículos 16, 17, 18, 19 y 24 de la ley V N° 70; y

CONSIDERANDO: Que resulta necesario realizar sorteos de Comisiones de Evaluaciones en el marco de lo dispuesto por el art. 192 inc. 5° de la Constitución de la Provincia; Que se deben tratar dictámenes de Evaluación y demás actividades de orden administrativo que hacen al funcionamiento del Consejo de la Magistratura; Que atento a la situación de emergencia por la pandemia del virus “Covid 19” y de las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por Estado Nacional y ante la necesidad que el Consejo de la Magistratura siga funcionando, con las medidas de protocolo que la situación requiere, se realizan las sesiones de este Cuerpo a través de video conferencia; Por ello, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, ad referendum del Pleno,

RESUELVE: 1) Convocar al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut a la sesión ordinaria a realizarse el día 6 de noviembre de 2020 a partir de las 15:00 horas, a través de video conferencia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Informe de Presidencia. 2) Análisis de los informes de las Comisiones de Evaluación que estuvieren concluidos. 3) Nota presentada por el Dr. Jorge Luis Früchtenicht- Juez de Cámara de Apelaciones de Esquel. 4) Sorteo de Comisión de Admisibilidad de denuncia 08/20 C.M. “Sr. Gobernador de la Provincia de Chubut Esc. Mariano Arcioni c/ Jueces Penales Dres. Alejandro Soñis y Miguel Ángel Caviglia”. 5) Sorteo de Comisión de Admisibilidad de denuncia 09/20 C.M. “Sr. Carlos Federico Labaen c/ Fiscal General de Rawson Dr. Osvaldo Heiber”. 6) Sorteo de

Comisiones de Evaluaciones de Magistrados que hayan cumplido los tres primeros años de función. 7) Tratamiento de Recurso Revisión presentado por la Ab. María Celeste Braga Beatove. II) Regístrese y notifíquese.- Acto seguido, el Dr. Panizzi solicita se incorpore al orden del día nota remitida por el Dr. Vivas, minutos antes del inicio de sesión. El consejero Coyopay toma la palabra, manifestando que previo a la lectura de la misma debe votarse respecto a la incorporación de la nota. Puesta a consideración la incorporación de la misma, no resulta aprobada. Acto seguido el presidente efectúa el informe de presidencia, comunicando la contratación de un secretario ad hoc, con los fundamentos para dicho trámite. Asimismo, expone los motivos por los cuales se suspendió el concurso a realizarse el día 11 de noviembre de 2020. Por otro lado, atento a que el sistema no permite más de cuatro firmas digitales, a los fines de hacer más práctico el procedimiento propone que las Acordadas sean suscriptas por dos consejeros, el presidente y secretario ad hoc, proponiendo que los dos consejeros sean la Dra. Donati y el Sr. Defelice. Puesto a consideración el contenido del informe de presidencia resulta aprobado por mayoría de DOCE VOTOS. El consejero Coyopay propone como moción, que se envíe por presidencia nota al STJ para que informe los pedidos de sanción emitidos por el CM en diversas actuaciones, como por ejemplo el caso de la Jueza Dra. Moreno, informando si fueron aplicados o no. Puesta a consideración, resulta aprobada por UNANIMIDAD. Pasando a considerar el Punto 2) del orden del día, toma la palabra el consejero Malerba y propone incorporar al orden del día modificación del reglamento de concursos. Aprobándose por mayoría de NUEVE CONSEJEROS. Acto seguido se da lectura al informe de evaluación realizado a la Sra. Elsa Patricia HERNÁNDEZ, en el cargo de Jueza de Paz titular de Puerto Madryn, en sus primero 3 años de función, la comisión propone declarar la actuación Satisfactoria. Se aprueba por UNANIMIDAD. Asimismo, se da lectura al informe de evaluación realizado a la Dra. María Fernanda ZANATTA, en el cargo de Jueza de Cámara de Apelaciones Civil de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en sus primero 3 años de función, la comisión propone declarar la actuación de la doctora como Satisfactorio. Se aprueba por UNANIMIDAD. Respecto del informe de evaluación de la Sra. Dora Beatriz ÁLVAREZ, en el cargo de Jueza de Paz Primer Suplente de la ciudad de Sarmiento, en sus 6 años de función, la comisión propone declarar la actuación como satisfactoria. Se aprueba por UNANIMIDAD. Pasando a tratar el informe de la evaluación

del Dr. Carlos María DÍAZ MAYER, en el cargo de Fiscal General de la ciudad de Esquel, en sus primeros 3 años de función, la comisión propone declarar su actuación como satisfactoria. Se aprueba por UNANIMIDAD. Respecto al informe de evaluación del Dr. Alex Ariel WILLIAMS, en el cargo de Fiscal General de la ciudad de Puerto Madryn, en sus primeros 3 años, la comisión propone declarar su actuación como satisfactoria. Se aprueba por UNANIMIDAD. Respecto a la denuncia formulada contra el Dr. Martín Alesi, por autoridades del Instituto de Seguridad Social y Seguros de la Provincia del Chubut, pendiente de tratamiento y ante la aceptación de renuncia del mismo, por parte del STJ a partir del 01-10-2020, se aprueba por UNANIMIDAD el archivo de la denuncia. Pasando a tratar el Punto 3) del Orden del día correspondiente al traslado del Dr. Jorge Luis Fruchtenicht, Juez de Cámara de Apelaciones Civil de Esquel a la Cámara de Apelaciones Civil de la ciudad de Puerto Madryn. Se resolvió el rechazo del traslado por OCHO VOTOS. Pasándose a tratar el Punto 4) del Orden del día, se sortea la comisión de admisibilidad de denuncia 8/20 C.M. "Sr. Gobernador de la Provincia de Chubut Esc. Mariano Arcioni c/ Jueces Penales Dres. Alejandro Soñis y Miguel Ángel Caviglia". Quedando conformada por los consejeros: Jacobsen, Donati, Lezcano y Defelice. Tratándose el Punto 5) del Orden del día, se sortea la Comisión de Admisibilidad de denuncia 09/20 C.M. "Sr. Carlos Federico Labaen c/ Fiscal General de Rawson Dr. Osvaldo Heiber". Quedando conformada por los consejeros: Jacobsen, Malerba, Coyopay y Defelice. Tratándose el Punto 6) del Orden del día, se procede al sorteo de Comisiones de Evaluación de Magistrados que hayan cumplido los tres primeros años de función. Para el Dr. Jorge Daniel NOVARINO, Juez Penal de Sarmiento la comisión evaluadora queda conformada por los consejeros: Forgeaux, Malerba, Lezcano y Defelice; para la Dra. María Alejandra HERNÁNDEZ, Fiscal General de Puerto Madryn, la comisión evaluadora queda conformada por los consejeros: Jacobsen, Malerba, Coyopay y Defelice; respecto a la Dra. María Laura BLANCO, Fiscal General de Comodoro Rivadavia la comisión evaluadora queda conformada por los consejeros: Forgeaux, García, Coyopay y Defelice; para la Dra. Verona Daniela DAGOTTO, Fiscal General de Comodoro Rivadavia la comisión evaluadora queda conformada por los consejeros: Jacobsen, Malerba, Torrijos y Defelice; para el Dr. Marcelo Fernando PERAL, Juez de la Cámara de Apelaciones Civil de Trelew la comisión evaluadora queda conformada por los consejeros: Forgeaux, García,

Lewis y Defelice; para la Dra. Natalia VENTER, Juez Civil y Comercial N° 1 de Comodoro Rivadavia la comisión evaluadora queda conformada por los consejeros: Forgeaux, García, Coyopay y Defelice; para la Dra. Andrea Alejandra RUBIO, Fiscal General de Comodoro Rivadavia, la comisión evaluadora queda conformada por los consejeros: Jacobsen, García, Lezcano y Defelice; respecto a la Dra. Vanesa Carolina MARÍN, Fiscal General de Trelew, la comisión evaluadora queda conformada por los consejeros: Jacobsen, Donati, Coyopay y Defelice; para la Dra. María Florencia GOMEZ, Fiscal General de Rawson, la comisión evaluadora queda conformada por los consejeros: Jacobsen, García, Pacheco y Defelice; para el Dr. Hernán DAL VERME, Juez de la Cámara Penal de Esquel, la comisión evaluadora queda conformada por los consejeros: Jacobsen, Malerba, Lezcano y Defelice; para la Dra. Mónica Cecilia GARCÍA, Juez Penal de Comodoro Rivadavia, la comisión evaluadora queda conformada por los consejeros: Forgeaux, García, Pacheco y Defelice; para la Sra. Nabila Nahir URRA CAMARDA, Juez de Paz 1° Suplente de Gobernador Costa, la comisión evaluadora queda conformada por los consejeros: Erostequi, Donati, Torrijos y Defelice; para la Dra. Alicia Catalina ARBILLA, Juez Laboral de Esquel, la comisión evaluadora queda conformada por los consejeros: Forgeaux, Malerba, Pacheco y Defelice, y para la Dra. María Alejandra OÑA, Defensora Civil de Trelew, la comisión evaluadora queda conformada por los consejeros: Forgeaux, Malerba, Torrijos y Defelice. Pasando a tratar el Punto 7) del Orden del día correspondiente al tratamiento del Recurso de Revisión presentado por la Ab. María Celeste Braga Beatove. Se aprueba por UNANIMIDAD el rechazo del recurso. Pasándose a tratar el último punto del día, que fuera incorporado a propuesta del consejero Malerba, correspondiente a tratarse en comisión la modificación del reglamento de concursos. Se aprueba por mayoría de **1NUEVE VOTOS**. Siendo las 18:38 horas se da por finalizada la sesión.



Dr. ENRIQUE MAGLIONE
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA